

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18512 *Resolución de 11 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 199, de 17 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, reservada a personas con discapacidad.

Una plaza de Coordinador/a Diseño Gráfico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 230, de 28 de noviembre de 2019, se ha publicado extracto del anuncio de convocatoria. Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 16, de 24 de enero de 2019, y, en extracto, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de 12 de febrero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, <http://www.arcosdelafrontera.es>.

Arcos de la Frontera, 11 de diciembre de 2019.–El Alcalde, Isidoro Gambín Jaén.